



CORRESPONDE A EXPEDIENTE N° 4121-H.C.D. 566/23.-

VISTO y CONSIDERANDO:

La nota presentada ante este H. Cuerpo por la Sr. ALLEMANN MIRIAM solicitando autorización para hacer uso de licencia;

Por ello el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE ZARATE**, en uso de sus facultades sanciona el siguiente:

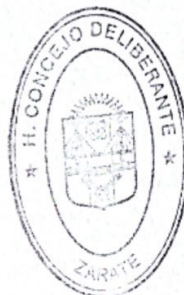
DECRETO N° 1989.-

ARTICULO 1°.- Concédase a la Sra. ALLEMANN MIRIAM, quien se desempeña en el cargo de Mayor Contribuyente titular de este Honorable Cuerpo, licencia el día veintiocho de Diciembre de 2023.-----

ARTICULO 2°.- La misma será reemplazada por el vecino Mayor Contribuyente HEFFERMAN Miguel, DNI. 08.572.748.-----

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Zárate, a los veintiocho días del mes de Diciembre de dos mil veintitres.-----


DR. LIPSYC MARTIN
SECRETARIO
H. C. D. DEL PARTIDO DE ZARATE




SR. UNREIN WALTER RICARDO
PRESIDENTE
H. C. D. DEL PARTIDO DE ZARATE